



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0692**
NEUQUÉN, **30 SEP 2014**

VISTO:

El Expediente OE N° 2459-M/14, y la Orden de Pago N° AC02971/14, a nombre de ORLANDO, Gustavo Fabián por \$ 10.000.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Subsecretaría de Fiscalización Externa, Secretaría de Coordinación, destinado a solventar gastos por "Adquisición e insumos de computación";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota n° 082/14 de fecha 10/06/14 por el Subsecretario de Fiscalización Externa, contando con el V°B° del Secretario de Coordinación;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del Anticipo de Gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC02971/14 a nombre de ORLANDO, Gustavo Fabián, por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-) de acuerdo a la factura tipo B n° 0002-00002630 de la firma NEXTLINE de Ferreira Andrea Verónica, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

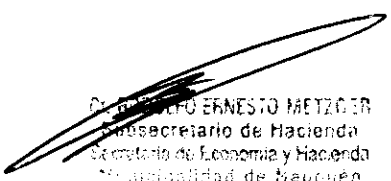
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza


ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>1997</u>
Fecha ...10... / ...10... 2014